

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 162

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 19 de abril de 2010

Término del artículo 113: 28 de abril de 2010

SUMARIO: **Designación** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de la 125° Sesión del Comité Olímpico Internacional a realizarse en el año 2013. Expresión de beneplácito.

1. **Pérez (J. R.), Pastoriza, Herrera, Oliva, Luna de Marcos y Brue.** (758-D.-2010.)
2. **Bianchi.** (790-D.-2010.)
3. **Leguizamón, Bertol, Godoy, Fernández Basualdo, Cigogna y De la Rosa.** (796-D.-2010.)

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (J. R.) y otros señores diputados; el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi y el proyecto de declaración de la señora diputada Leguizamón y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito por la designación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de la 125° Sesión del Comité Olímpico Internacional a realizarse en el año 2013, para designar la sede de los Juegos Olímpicos de Verano 2020; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la designación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como sede de la 125° Sesión del Comité Olímpico Internacional a realizarse en el año 2013, con el objeto de asignar la sede de los Juegos Olímpicos de Verano 2020 y elegir el próximo presidente del organismo.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2010.

Ivana M. Bianchi. – Mónica L. Torfe. – Sergio D. Pinto. – Juan C. Forconi.

– María I. Pilatti Vergara. – Sergio A. Basteiro. – Carlos M. Comi. – Eduardo R. Costa. – Gladys S. Espíndola. – Mario R. Fiad. – Mariana Juri. – Dalmacio E. Mera. – Gerardo F. Milman. – Guillermo A. Pereyra. – Jorge R. Pérez. – Héctor H. Piemonte. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pérez (J. R.) y otros señores diputados; el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi y el proyecto de declaración de la señora diputada Leguizamón y otros señores diputados, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución conforme lo establece el artículo 117 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Manifestar beneplácito por la designación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como sede de la 125° Sesión del Comité Olímpico Internacional que se llevará

a cabo en el año 2013, con el objeto de designar la sede de los Juegos Olímpicos de Verano 2020 y el sucesor del actual presidente del organismo, el belga Jacques Rogge, que culmina su mandato.

Jorge R. Pérez. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la realización de la 125° Sesión del Comité Olímpico Internacional que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año

2010, donde se elegirá la sede de los Juegos Olímpicos de Verano 2020 y el próximo presidente del organismo.

Ivana M. Bianchi.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la elección del Comité Olímpico Internacional, declarando a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como sede de la 125° Sesión de dicha entidad para el año 2013.

María L. Leguizamón. – Paula M. Bertol. – Luis F. J. Cigogna. – María G. De la Rosa. – Luis M. Fernández Basualdo. – Ruperto E. Godoy.